

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Notificación de 21 de febrero de 2024, de Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 24200827C.
Expediente: 18/0329/2023/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de 15 un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 7663903Y.
Expediente: 18/0376/2023/AP.
Acto notificado: Resolución terminación procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 74681965E.
Expediente: 18/0362/2023/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.l) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.101,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: CIF/NIF 03949033W.
Expediente: 18/0378/2023/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00297767

5. Interesado: NIF 74555258E.
Expediente: 18/0385/2023/AC.
Infracción: Grave (art. 39.c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: CIF/NIF X9896280R.
Expediente: 18/0405/2023/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: CIF/NIF 75929182H.
Expediente: 18/0420/2023/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y 13.2.a) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.706,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 21 de febrero de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.